



Salud y bienestar **GARANTIZADA**



¿Qué es?

Este seguro indemniza al asegurado mediante el pago de un capital predefinido, en caso de ser intervenido quirúrgicamente por alguna de las 32 cirugías cubiertas. Es de contratación individual y renovable anualmente.

SIN DEDUCIBLES NI COASEGUROS O PARTICIPACIONES

No se requiere comprobar los gastos efectuados. La suma asegurada se paga también si el asegurado es operado en hospitales del Sector Público.

GRUPO SUMA Y PRINCIPALES CIRUGÍAS ASEGURADAS

1	\$2,500	Apendicectomía, prostatectomía, histerectomía, hernias, tiroidectomía
2	\$5,000	Cirugía de vesícula biliar, bazo y páncreas; cirugía de columna vertebral, mastectomía, cirugía gástrica, cirugía de colon, sustitución de cadera
3	\$10,000	Nefrectomía, prótesis de rodilla, amputación de miembros inferiores
4	\$20,000	Trasplante de riñón o hígado, craneotomía, cirugía valvular cardíaca, cirugía torácica abierta

COBERTURA

Indemnización en caso que se le practique una cirugía, ya sea en hospitales del Sector Privado como del Sector Público.

VENTAJAS

- A. No es necesario comprobar los gastos efectuados, únicamente se comprueba la cirugía practicada.
- B. No se aplican deducibles ni coaseguros o participaciones.
- C. Suma asegurada anual, es decir, se reinstala en cada renovación.
- D. Para tomar el seguro, no se requiere exámenes médicos ni informes adicionales.
- E. Es un alivio financiero para compensar deducibles y coaseguros de cualquier Seguro de salud u otros gastos.
- F. Emisión de la póliza el mismo día

REQUISITOS DE COTIZACIÓN

- A. Tener entre 18 y 60 años
- B. Nombre completo, fecha de nacimiento y sexo



(503) 2261-8200 | 3104 Alameda Roosevelt, San Salvador
informacion@acsa.com.sv



Realiza tus pagos en línea www.acsa.com.sv

